

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : ANGOL.
FECHA : 08-01-2019.
SE AUTORIZA A : PEDRO SEGUEL VILLAGRA.
RUT. N° : 6.548.186-3
FONO : 952226124.

SE AUTORIZA REBAJE DE SOLERA PARA ACCESO VEHICULAR, UBICADO EN CALLE TURUCAN N°0361, POBLACION CANAEMPU COMUNA DE ANGOL.

- VALOR INSPECCION \$27.565.- PESOS
VALOR REBAJE DE SOLERA (2.5 M2) \$0.0.-PESOS

VALOR TOTAL \$27.565.- PESOS

OBJETO DE: PARA ACCESO VEHICULAR.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 02 DEL 08/01/19
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

DELEGACION PROVINCIAL DE ANGOL
OFICINA DE TRÁNSITO
V° B° UNIDAD TECNICA ANGOL
JORGE GODOY CASTILLO.

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 6.548.186-3
NOMBRE: PEDRO SEGUEL VILLAGRA.

SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA
CANCELADO
08 ENE. 2019
CAJA
ANGOL

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total)	\$ 27.565.-	
ITEM 214040201 (Dev.)	\$ 0.0.-	FIRMA Y TIMBRE CAJA
ITEM 452010301 (Insp.)	\$ 27.565.-	

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES